

Seminarios de Derecho Constitucional 2024-2025

(GID SDC / PID 2425/059)

PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, se organizan los Seminarios de Derecho Constitucional impartidos por los alumnos de segundo curso y dirigidos, fundamentalmente, a los alumnos de primer curso del Grado. Se inscriben dentro de las tareas incluidas en la evaluación continua que los alumnos de Derecho Constitucional I y II siguen de forma voluntaria, lo que supone que para ellos la asistencia e impartición son, respectivamente, tareas obligatorias.

La actividad desempeñada por los alumnos de Derecho Constitucional II es muy interesante por diversas razones de distinta índole. Desde un punto de vista conceptual, porque disponen de libertad para centrarse en los asuntos de su interés (lo que evidencia la practicidad del Derecho), así como de la necesaria libertad (de cátedra) para preparar sus exposiciones y defender sus puntos de vista frente a sus compañeros. Desde un punto de vista metodológico, porque se espera de ellos que sean capaces de articular un discurso jurídico, en el que se utilicen argumentos propios del mundo del Derecho, y que pueden presentar matices (en ocasiones, diferencias) en relación con sus planteamientos ideológicos. Desde un punto de vista de las competencias transversales, porque les obliga a realizar una intervención oral y en público, lo que puede ayudarles a ganar en seguridad y en dominio escénico. Para que todas estas potencialidades puedan desplegarse de forma efectiva, son libres de optar por el tema, el esquema y la forma de exposición que prefieran, con el único límite del orden público constitucional.

La experiencia también puede ser útil para los alumnos de Derecho Constitucional I en diversos frentes. En relación con un punto de vista conceptual, dicha utilidad se muestra porque, al versar las intervenciones de sus compañeros de segundo curso sobre problemas actuales que a lo mejor también les preocupan, pueden comprender mejor que el Derecho Constitucional (como cualquier otra rama del saber jurídico) es social en la medida en que incide en la realidad y la ordena (o pretende hacerlo, al menos). De esta forma se facilita la comprensión y el aprendizaje de los conocimientos propios de la disciplina. Por otra parte, resulta también de interés que conozcan la opinión de otras personas, distintas a sus profesores *ordinarios*, porque resulta esencial que entiendan que el Derecho, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, no admite siempre respuestas únicas e inequívocas, y que la dilemática forma parte esencial de la labor de toda persona que se dedique a una labor jurídica. La experiencia de los seminarios también les permite valorar los avances en la formación que experimentan los alumnos que están a punto de culminar sus estudios de Derecho Constitucional, lo que puede servir como acicate en su formación y desarrollar, también, su sentido crítico. Finalmente, propiciar un encuentro entre alumnos de distintos cursos del grado siempre genera un interés específico y evidente, del que también debe dejarse constancia.

Esta experiencia docente arrancó en el curso escolar 2010-2011, y se ha ido transformando curso tras curso. En la edición correspondiente al curso escolar, 2011-2012, los Seminarios se abrieron a la sociedad civil y admitieron la presencia de otras personas. En la edición 2012-2013 se dotaron sendos premios para los dos mejores Seminarios de premios, que pueden servir como estímulo suplementario al académico. En la edición 2013-2014 se ha reconocido esta iniciativa, por el Vicerrectorado de Docencia, como Proyecto de Innovación Docente (manteniéndose hasta la edición 2020-2021 este reconocimiento) y se ha configurado un Jurado Pro que tendrá la capacidad de excluir de los premios hasta tres Seminarios, si consideran que concurren en ellos defectos de cierto peso. Se ha permitido además la incorporación de estudiantes de los cursos superiores de Derecho que actúan como evaluadores. En la edición 2018-2019 se confiere un nuevo galardón al mejor orador u oradora que será determinado por el Jurado Pro sin dotación económica. En los años 2019-2020 y 2020-2021 se opta por una celebración telemática de los Seminarios. En esta misma edición se establece una nueva dotación económica para el primerio al mejor orador u oradora y un sistema de votación electrónica que permite que sean los estudiantes, los miembros del jurado pro y los estudiantes matriculados quienes puedan votar para dotar todos los premios de los Seminarios. En el año 2021-2022 nos han concedido un Grupo de Innovación Docente que nos permite mantener esta actividad durante dos cursos consecutivos. En los años posteriores se ha mantenido la actividad.

PROGRAMA

10.00 horas: **Inauguración de los Seminarios y presentación del Jurado Pro***

Marta Laguna García, Decana de la Facultad

*Jurado Pro compuesto por los profesores Dres. D. Francisco Javier Matia Portilla (UVa, Presidente), D^a María Campo Jiménez (Tirant Lo Blanch), D. Fernando Reviriego Picón (UNED), D^a María Luisa Escalada López (UVa, Vocal); D. Andrés Iván Dueñas Castrillo (UVa, Vocal), Alberto Macho Carro, Karín Castro Cuzar, Pablo Goméz Perpinyà, y por los profesores D. César Alonso González, Pablo y D. José Carlos Álvarez Bernabé (Uva).

10.15 horas: **Derechos fundamentales (1/2)**

La Inteligencia Artificial y el Estado Constitucional (20')

- Luis Dégano Lajo
- Pablo Pérez Ayuso
- Nicolás Rincón Sanchidrián
- Adrián Sanz Largo

El problema constitucional del aborto (16')

- Rocío Díaz Contreras
- Noelia Íñiga Álvarez
- Mell Tasayco Olivera

Protección de Datos y Gestión Empresarial: Retos y Obligaciones según la Constitución Española y la Legislación Vigente (20')

- Henar Brezmes Hernansanz
- Eduardo Guerra Lamas
- Elia Ivaylova Toteva
- Daniela Ckoso Condori

11.01 horas: **Debate**

11.30 horas: **Pausa**

12.00 horas: **Derechos fundamentales 2/2**

La eutanasia (20')

- Amalia Fernández Hernando
- Juan García Salamanca
- Blanca Violante Merino Núñez
- Gabriel Esteban Morales Padilla

El derecho a la integridad física y moral. ¿Se puede justificar la tortura? (24')

- Alicia Campos Montero
- María Egido Egido
- Sara García Moreno
- Laura Martín Czaplicka
- Cristina Yagüe Fuente

La prisión permanente revisable (24')

- Aya Hachlaf Akhrif
- Aroa Lobo Municio
- Nerea Pascual Sanz
- Nuria Rotoroaia Rotoroaia
- Mónica Sastre Carmona

13.10 horas: **Debate**

13.45 horas: **Pausa comida**

17.00 horas: **Temas de actualidad**

La desinformación y las fake news como amenaza para la democracia (20')

- Blanca Gómez Balsells
- Candela Marcos García
- María Valdivieso Paulete
- Rodrigo Velasco de la Fuente

El derecho a la vivienda (20')

- Adrián Avilés Cabanilla
- Enara Bengoa Fernandez
- Alejandra Rodríguez-Alarcón
- Laia Sancho Oses

Afrontamiento constitucional en tiempos de crisis: la dana (20')

- María Fernanda Cajao Martínez
- Vanessa Chetrusca Iurie
- Manale Limami Aouinti
- Greta Roza Wiedlocha

18.'05 horas: **Debate**

18.30 horas: **Pausa café***

*Momento en el que se realizarán las votaciones de los estudiantes, que deberán atender a los criterios fijados por el organizador de los Seminarios.

18.45: Ceremonia de entrega de premios a los mejores Seminarios realizados*.

María Luisa Escalada López, Coordinadora del PID

*Primer premio: 125 euros, colección de Códigos Tirant Lo Blanch Revista Teoría y Realidad Constitucional.

*Segundo premio: 75 euros y colección de Códigos Tirant Lo Blanch Revista Teoría y Realidad Constitucional.

*Premio Mejor Orador u Oradora: 25 euros. Colección de Códigos y Revista Teoría y Realidad Constitucional si no forma parte de los equipos ganadores.

19.00: Fin de la actividad

Seminarios de Derecho Constitucional 2024-2025

(GID SDC / PID 2425/059)

ORGANIZA: María Luisa Escalada López y Felipe Rama Cerbán

COLABORAN: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación; Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital (UVa), Editorial Tirant Lo Blanch y Revista Teoría y Realidad Constitucional.

FECHA: miércoles, 19 de marzo de 2025

LUGAR: Salón de Actos de la Universidad de Valladolid (Campus de Segovia)
Plaza de la Universidad 1. 4005 Segovia



AGRADECIMIENTOS:

La realización de esta actividad es posible gracias a la desinteresada colaboración de algunos profesores que nos han permitido realizar algunos ajustes en los horarios académicos para poder juntar a los alumnos de los dos primeros cursos del Grado de Derecho. Gracias a todos ellos. También queremos mostrar nuestra gratitud a la Decana de la Facultad y a María Campo Jiménez, representante de la editorial Tirant Lo Blanch, y a Fernando Reviriego, codirector de la Revista Teoría y Realidad Constitucional, así como al Vicerrector del Campus de Segovia y a los profesores externos a la UVa que accedieron a colaborar en esta iniciativa. Y nuestro último tributo para el personal de la sede que nos acoge, por su sempiterna hospitalidad.